

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

20507 *ORDEN JUS/2600/2002, de 2 de octubre, por la que amplía el plazo del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocado por Orden de 19 de julio de 2001.*

Por Orden de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, regulándose en la base 7.3 que la duración máxima del proceso selectivo, para el turno libre, sería de ocho meses, plazo que podría ser ampliado, si concurriese causa objetiva que lo justificare.

La complejidad del proceso selectivo, el alto número de aspirante admitidos y con un segundo ejercicio práctico que requiere una minuciosa corrección, unido a reiterados plazos para formular alegaciones, determinan la imposibilidad de finalizar dentro del plazo previsto en la citada Orden.

Esta Secretaría de Estado, oído el Tribunal calificador único, ha resuelto:

Ampliar la duración del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, previsto en la base 7.3 de la Orden de 19 de julio de 2001, finalizando en consecuencia el 28 de octubre de 2002.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Madrid, 2 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20508 *ORDEN TAS/2601/2002, de 14 de octubre, por la que se modifica y corrige la Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, por la que se designan los Tribunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden TAS/2367/2002, de 24 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» número 232, del 27), se designaron los Tri-

bunales Centrales de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de categorías de Facultativos Especialistas en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina, de conformidad con lo establecido en las bases sextas de diversas Órdenes de convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2001 («Boletines Oficiales del Estado» de fechas 15, 18, 19 y 20).

Siendo necesaria la modificación de algunos de los miembros de los citados Tribunales Centrales, como consecuencia de las renunciaciones presentadas así como por otras circunstancias que impiden su participación en los procesos selectivos; así como habiéndose apreciado errores en la transcripción de algunos miembros de los Tribunales Centrales,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar a los nuevos miembros de los Tribunales Centrales, tanto Titulares como Suplentes, que sustituyen a los decaídos, que aparecen en el anexo I.

Segundo.—Indicar las correcciones de errores detectadas en los Tribunales de Oftalmología y Ayudante de Oftalmología, que aparecen en el anexo II.

Madrid, 14 de octubre de 2002.—P. D. Orden de 4 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 10), el Subsecretario, José Marí Olano.

ANEXO I

Modificación de Tribunales

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Urología

Vocal titular: Dr. don Luis Menéndez Ondina, que sustituye a Dr. don Jesús Mazorra Gómez.

Vocal titular: Don Rafael Lara Fernández, que sustituye a don Javier Angulo Cuesta.

Secretario suplente: Don Jaime Pérez López Santamarta, que sustituye a don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Urología

Vocal titular: Dr. don Luis Menéndez Ondina, que sustituye a Dr. don Jesús Mazorra Gómez.

Secretario suplente: Don Jaime Pérez López Santamarta, que sustituye a don José Crespo Raso.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Traumatología

Presidente titular: Don José María Ordóñez Parra, que sustituye a Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocal suplente: Don Lorenzo González Osorio, que sustituye a don Juan Carlos Ramos Salguero.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Ayudante de Traumatología

Presidente titular: Don José María Ordóñez Parra, que sustituye a Dr. don Fernando Villaverde Fernández.

Vocal suplente: Don Ignacio Galán Martín, que sustituye a don Carlos Calvo Holguín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Medicina Interna

Vocal suplente: Dr. don Francisco Briceño Procopio, que sustituye a Dr. don José María Abelairas Gómez.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Endocrinología

Vocal Titular: Dr. don Balbino Barceló Lucerga, que sustituye a Dra. doña Carmen Calpena Gutiérrez.

Vocal suplente: Dra. doña Susana Monereo Megías, que sustituye a Dra. doña Águeda Muñoz Jiménez.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Otorrinolaringología

Vocal titular: Don Fausto Bronchalo Butragueño, que sustituye a Dr. don Fernando Arnau Zaragoza.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista Ayudante de Otorrinolaringología

Vocal titular: Don Fausto Bronchalo Butragueño, que sustituye a Dr. don Fernando Arnau Zaragoza.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Neuropsiquiatría

Vocal titular: Dr. don Francisco Vivancos Matellano, que sustituye a Dra. doña Inés Picornell Darder.

Vocal suplente: Doña Ester Marcos Carlán, que sustituye a Dr. don Juan José López Ibor.

Presidente suplente: Dr. don Juan José López Ibor, que sustituye a Dra. doña Gema de Blas Beorlegui.

Vocal suplente: Dr. don Julio Vallejo Ruiloba, que sustituye a Dr. don Jaime Mascuán Vallejo.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología

Secretario titular: Don Antonio Sabalette Sánchez, que sustituye a don Francisco Javier Díez Martín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista Ayudante de Oftalmología

Secretario titular: Don Antonio Sabalette Sánchez, que sustituye a don Francisco Javier Díez Martín.

Vocal suplente: Don Fernando Blázquez Montero, que sustituye a don José Luis Ramis Abril.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Aparato Digestivo

Vocal suplente: Dra. doña Carmen Fernández García, que sustituye a don Enrique Rey-Díaz Rubio.

Vocal suplente: Don Genaro Sánchez Escalada, que sustituye a Dr. don Juan Andrés Ramírez Armengol.

Secretario suplente: Don José Crespo Raso, que sustituye a Dr. don Jaime Pérez López Santamarta.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Cirugía General

Vocal titular: Dra. doña Ana María Guerrero Vaquero, que sustituye a don Virgilio Freneda Moreno.

Vocal titular: Dra. doña María Jesús Casado Aller, que sustituye a don Pedro Jesús Cortés González.

Secretaria titular: Doña Beatriz López López, que sustituye a don José María Gordón Boza.

Presidente suplente: Dra. doña Carmen García Carrera, que sustituye a Dra. doña Ana María Guerrero Vaquero.

Secretario suplente: Don Antonio Sabalette Sánchez, que sustituye a don Francisco Javier Díez Martín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Ayudante de Cirugía General

Vocal titular: Dra. doña Carmen García Carrera, que sustituye a don Virgilio Freneda Moreno.

Secretaria titular: Doña Beatriz López López, que sustituye a don José María Gordón Boza.

Presidenta suplente: Dra. doña Mercedes Parrilla Martín, que sustituye a Dr. don Santiago Ruipérez Polo.

Vocal suplente: Don Francisco Jiménez Báez, que sustituye a doña María Luisa Ortega Moreno.

Secretario suplente: Don Antonio Sabalette Sánchez, que sustituye a don Francisco Javier Díez Martín.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Aparato Respiratorio y Circulatorio

Vocal titular: Don Luis Callol Sánchez, que sustituye a Dr. don Emilio Marín Huerta.

Presidente suplente: Don Antonio Saeiro Bendito, que sustituye a don Enrique Fernández Burgos.

Vocal suplente: Don Emilio Marín Huerta, que sustituye a don Jesús Callol Sánchez.

Vocal suplente: Don Carlos Morterero Corredera, que sustituye a don Antonio Saeiro Bendito.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de facultativo especialista en Radiología

Vocal titular: Dr. don Esteban García González, que sustituye a Dra. doña María Nieves Gómez León.

Presidente suplente: Don Francisco Javier Sales Ferrer, que sustituye a Dr. don Luis Ramos González.

Vocal suplente: Don Manuel Trujillo Peco, que sustituye a Dra. doña Teresa Cepeda Izquierdo.

Tribunal para la selección y provisión de plazas de facultativo especialista en Análisis clínicos

Vocal suplente: Dr. don Carlos Valencia Roldán, que sustituye a Dr. don Ricardo Valor Perea.

Secretaria suplente: Doña Beatriz López López, que sustituye a don José María Gordón Boza.

ANEXO II**Corrección de errores**

En la página 34554, donde dice: «Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista en Oftalmología»:

Donde dice: Vocales Titulares: «Dr. don José María Abelairas Gómez», debe decir: «Dr. don José Manuel Abelairas Gómez».

Donde dice: Vocales Suplentes: «Dra. D.^a Isabel Redondo Gómez», debe decir: «Dra. doña Isabel Redondo García»:

En la página 34554, donde dice: «Tribunal para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista Ayudante de Oftalmología»:

Donde dice: Vocales Titulares: «Dr. don José María Abelairas Gómez», debe decir: «Dr. don José Manuel Abelairas Gómez».

Donde dice: Vocales Suplentes: «Dra. D.^a Isabel Redondo Gómez», debe decir: «Dra. doña Isabel Redondo García».